NOTA ACLARATORIA AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR EL QUE SE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

EXPTE.: CONTR 2019/257804

A modo de aclaración, lo incluido en el punto 2.4. del pliego de prescripciones técnicas, de definición de los trabajos, en lo relativo a la descripción de los trabajos correspondientes a la planificación de la compra de espacios en Radio, debe entenderse de la siguiente manera:

- Dos cuñas diarias de 20” a emitir de lunes a viernes, una en programación local y la otra en desconexión local, a emitir en los magazines matinales de máxima audiencia en horario de 7.30 a 12.30 horas; la distribución se realizará insertando el 40% del presupuesto en el programa lider de audiencia, un 30% al segundo, un 20% al tercero y un 10% al cuarto, según los datos de audiencia incluidos en la última ola del Estudio General de Medios (EGM), a la fecha de licitación del presente contrato.
- Un microespacio de 40” diario a emitir de lunes a viernes, cinco en programación local y otros cinco en desconexión local,en magazines matinales de máxima audiencia en horario de 7.30 a 12.30 horas; la distribución se realizará insertando el 40% del presupuesto en el programa lider de audiencia, un 30% al segundo, un 20% al tercero y un 10% al cuarto, según los datos de audiencia incluidos en la última ola del Estudio General de Medios (EGM), a la fecha de licitación del presente contrato.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Fdo. Pablo Antonio Pérez Rodríguez

FIRMADO POR	PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	10/10/2019 09:42:26	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu855JQC5YJYFbtdlV3uFFTk7Rr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	